



**ACTA DE VALORACION SOBRE N° 2 “CRITERIOS DE ADJUDICACION
EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR”**

PRESIDENTE:

D. Guillermo Insa Martínez, Director de la Unidad de Coordinación de Servicios de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

VOCALES:

Dña. María Robles Mateo, Asesora Jurídica del Servicio Jurídico de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

D. Ginés Hernández López, Jefe del Servicio Económico y de Contratación.

D. Pablo Molero Marañón, Interventor Delegado de la Consejería de Presidencia.

D. Manuel Pino Smilg, Letrado Jefe de lo Consultivo.

SECRETARIA:

Dña. María Angeles Navarro Aranda, Técnico Consultora del Servicio Económico y de Contratación de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

En Murcia, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos del día once de febrero de dos mil veinte, en el despacho del Sr. Director de la Unidad de Coordinación de Servicios de la Consejería de Presidencia y Hacienda sito en el Palacio de San Esteban, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, incluidos en el sobre nº 2, para la contratación por procedimiento Abierto, del expediente “**SERVICIO DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROCESAL DE RECURSOS JURÍDICOS Y BASE DE DATOS LEGISLATIVA PARA LA DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS**” EXPTE: 7/2019.

Se inicia el acto procediéndose a dar cuenta del informe elaborado por el Jefe de Servicio de Gestión Informática D. Pedro Luis Delicado Molina y por el Letrado de los Servicios Jurídicos D. Francisco Javier Zamora Zaragoza, a petición de la Mesa de Contratación constituida el pasado 20 de Enero de 2020, acto en el que se acordó admitir al único licitador presentado, proceder a la apertura del sobre nº 2 y solicitar informe motivado a la Dirección de los Servicios Jurídicos.

La Mesa acuerda asumir el informe anteriormente citado de fecha 31/01/2020 y cuyo contenido se adjunta íntegramente como Anexo a éste Acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto, de todo lo cual, como Secretaria, CERTIFICO.

PRESIDENTE

Guillermo Insa Martínez

SECRETARIA

María Angeles Navarro Aranda

SERVICIO JURÍDICO

María Robles Mateo

INTERVENCIÓN

Pablo Molero Marañón

11.02/2020.12:52:51 MOLERO MARAÑON, PABLO
12.02/2020.19:41:53 PINO SMILG, MANUEL
11.02/2020.12:17:14 INSA MARTINEZ, GUILLERMO
12.02/2020.14:12:13 ROBLES MATEO, MARIA
11.02/2020.12:52:51 MOLERO MARAÑON, PABLO
12.02/2020.19:41:53 PINO SMILG, MANUEL
11.02/2020.12:17:14 INSA MARTINEZ, GUILLERMO
12.02/2020.14:12:13 ROBLES MATEO, MARIA
11.02/2020.12:52:51 MOLERO MARAÑON, PABLO
12.02/2020.19:41:53 PINO SMILG, MANUEL
11.02/2020.12:17:14 INSA MARTINEZ, GUILLERMO
12.02/2020.14:12:13 ROBLES MATEO, MARIA





Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

Secretaría General

**SERVICIO ECONOMICO
Y DE CONTRATACION**

Ginés Hernández López

**DIRECCION DE LOS SERVICIOS
JURIDICOS**

Manuel Pino Smilg

12/02/2020 13:26:24
17/02/2020 09:31:42

11/02/2020 12:52:51 | MOLERO MARANON, PABLO
12/02/2020 19:41:53 | PINO SMILG, MANUEL

11/02/2020 12:17:14 | INSA, MARTINEZ GUILLERMO
12/02/2020 14:12:18 | ROBLES MATEO, MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-95C2532-5151-6550-a01a-0050569b6280

